REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"
Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 512/10

Concepción, 03 de Diciembre del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICAN Y AUTORIZAN LA FIRMA DE CONTRATOS CON LA FIRMA FIGACON S.R.L. Y LA FIRMA INGEMANT S.A., PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS DIFERENCIADOS EN EL DISTRITO DE HORQUETA.

VISTO: La realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 13/10 para la Construcción de Baños Diferenciados en el Distrito de Horqueta.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar las firmas de contratos con la Firma FIGACON S.R.L. para el Lote Nº 1 – Distrito de Horqueta Tipo 1 por un monto total de Gs. 67.502.222 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos dos mil doscientos veintidós) y la Firma INGEMANT S.A. para el Lote Nº 2 – Distrito de Horqueta 2 por un monto de Gs. 100.323.801(Guaraníes cien millones trescientos veintitrés mil ochocientos uno).

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Miguel Ibáñez** Secretario General de esta Institución.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SR. FÉLIX MIGUEL IBAÑEZ
Secretario General

GOBERNACION I DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY CONCEPCION

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador